

PARCIAL: 1.965%
E: 30,69 metros
PARCIAL: 1.026%
SUPERFICIE Y
ESPECIFICOS DEL
MIMIENTO 5-A
1 metros.
E: 13,75 metros
PARCIAL: 0,460%

(losas)
COBERTURA: Hormigón
(losas)
MAMPOSTERÍA: Bloque
RECUBRIMIENTOS: Pisos-
tabloncillo, cerámica, alfom-
bra.
Paredes, estucado y pintado,
en áreas húmedas cerámica.
INSTALACIONES: Empotradas
PUERTAS: Madera y exterior
de vidrio

*Optimista es el que os mira a los ojos,
pesimista, el que os mira a los pies.*

CHESTERTON, GILBERT KEITH

Aída Marina Hidalgo Lara de Carrillo, según escritura celebrada el 13 de Septiembre de 1995, ante el Notario Gonzalo Román, inscrita el 29 de Septiembre del mismo año, quienes adquirieron por compra a Segundo Bolívar Paz y Miño y Blanca Molina el 22 de Septiembre de 1972, ante el notario Dr. Manuel Vintimilla,

REVISTA
JUDICIAL

La Hora

AR/91197/cc

NIAS

DE
RITO,
ORIZADO
DE
S.A.

NSERVI-
ncipal en
mentó su
jó nuevo
y; refor-
otorgada
Metropo-
13. Actos
endencia
lo. SC.U.
de 2013

dnada, la
Estatuto
ente ma-

SCRITO
suscrito
CO MIL
JOS DE
en veinte
nativas e
s Unidos
izado de
OLARES
ICA."

mayo de

S

AC/94985/1

**ASOCIACIÓN DE INGENIEROS Y
ARQUITECTOS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**PRIMERA CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 del Estatuto vigente, los socios activos de la AIC-Asociación de Ingenieros y Arquitectos de la Contraloría General del Estado, se AUTOCONVOCAN a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación y posesión del Director de Debates
2. Elección y posesión de los miembros del Directorio de la AIC para el período transitorio hasta el 10 de enero de 2014.
3. Asuntos varios

La Asamblea se realizará a partir de las 09h00 del miércoles 22 de mayo de 2013, en la sala de reuniones de la DAPyA, ubicado en el tercer piso del edificio CGE, Av. Juan Montalvo E4-37 y 6 de Diciembre, en la ciudad de Quito.

Según lo establecido en el artículo 16 del Estatuto, de no existir el quórum reglamentario, se efectuará una segunda convocatoria y la Asamblea se instalará entonces con el número de socios asistentes, el jueves 23 de mayo de 2013 a partir de las 14h00.

Ing. Pedro Orellana Izquierdo
SOCIO

AC/94985/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOVENES
DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A.**

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/03/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.UJ.DJC.Q.13.002523 de 17/ mayo/2013, con la siguiente modificación: En el literal b) de la Cláusula Décima Primera de los estatutos sociales, sustitúyese "certificados de aportaciones", por "certificados provisionales".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 100 Valor US\$ 10,00

3- OBJETO: El objeto de la compañía es: "EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL...."

Quito, 17/mayo/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

AC/94985/1

Sanitarios: Nacionales si tiene
Instalaciones Sanitarias: En
PVC, sus desagües.

Gradas: De hormigón armado.
Estado de conservación del
local tres: en Deterioro
9. AVALUO GENERAL DEL
INMUEBLE

A la fecha Diciembre del
2008
Rubro: U; Cantidad; Precio;
Costo Total
Local Comercial # Tres: m2;
128,29; 250,00; 32.072,50
Costo Total 32.072,50
Son: treinta y dos mil setenta
y dos dólares con 50/100
centavos.

JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA. Quito,
lunes 8 de abril del 2013, las
15h14. Agréguese al proceso
el escrito que antecede.- En lo
principal, atento lo solicitado
por la parte actora, y de conformi-
dad al Art. 456 del Código de
Procedimiento Civil, el mismo
que prescribe: "Practicado el
avalúo el juez señalará día para
remate, señalamiento que se
publicará por tres veces, en
un periódico de la provincia
en que se sigue el juicio, si lo
hubiere, y, en su falta, en uno de
los periódicos de la provincia
cuya capital sea la más cerca-
na, y por tres carteles que se
fijarán en tres de los parajes
más frecuentados de la cabe-
cera de la parroquia en que
estén situados los bienes. En
los avisos no se hará constar
el nombre del deudor sino el
de los bienes, determinando a
la vez la extensión aproxima-
da, la ubicación, los linderos,
el precio del avalúo y más
detalles que el juez estimare
necesarios. La publicación de
los avisos se hará mediando
el término de ocho días, por
lo menos, de uno a otro, y del
último de ellos al día señalado
para el remate (...); se seña-
la para el día LUNES DIEZ Y
SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL
TRECE, desde las trece, hasta
las diecisiete horas a fin de que
tenga lugar el remate del bien

Sanitarios: Nacionales si tiene
Instalaciones Sanitarias: En
PVC, sus desagües.
Gradas: De hormigón armado.
Estado de conservación del
local tres: en Deterioro
9. AVALUO GENERAL DEL
INMUEBLE

A la fecha Diciembre del
2008
Rubro: U; Cantidad; Precio;
Costo Total
Local Comercial # Tres: m2;
128,29; 250,00; 32.072,50
Costo Total 32.072,50
Son: treinta y dos mil setenta
y dos dólares con 50/100
centavos.
JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA. Quito,
lunes 8 de abril del 2013, las
15h14. Agréguese al proceso
el escrito que antecede.- En lo
principal, atento lo solicitado
por la parte actora, y de conformi-
dad al Art. 456 del Código de
Procedimiento Civil, el mismo
que prescribe: "Practicado el
avalúo el juez señalará día para
remate, señalamiento que se
publicará por tres veces, en
un periódico de la provincia
en que se sigue el juicio, si lo
hubiere, y, en su falta, en uno de
los periódicos de la provincia
cuya capital sea la más cerca-
na, y por tres carteles que se
fijarán en tres de los parajes
más frecuentados de la cabe-
cera de la parroquia en que
estén situados los bienes. En
los avisos no se hará constar
el nombre del deudor sino el
de los bienes, determinando a
la vez la extensión aproxima-
da, la ubicación, los linderos,
el precio del avalúo y más
detalles que el juez estimare
necesarios. La publicación de
los avisos se hará mediando
el término de ocho días, por
lo menos, de uno a otro, y del
último de ellos al día señalado
para el remate (...); se seña-
la para el día LUNES DIEZ Y
SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL
TRECE, desde las trece, hasta
las diecisiete horas a fin de que
tenga lugar el remate del bien

**EXTRACTO
R. DEL E.
JUZGADO DÉCIMO CUARTO
DE LO CIVIL Y MERCANTIL
DE PICHINCHA**

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que el día JUEVES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, a partir de las trece horas hasta las diecisiete horas, en la secretaría del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil y Mercantil de Pichincha, ubicado en las calles Bolívar y Azcáubi, Edificio Banco Pichincha, tercer piso, se llevará a cabo el REMATE DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, cuyas características se detallan a continuación: JUICIO No. 663-2009

1. OBJETO.- DETERMINAR: LINDEROS, DIMENSIONES, SUPERFICIES, CARACTERÍSTICAS DE UN TERRENO RURAL.

2. UBICACIÓN.- El inmueble materia de este remate se encuentra situado en el LOTE No. 15, sector LUGLOMA, parroquia TUPIGACHI, cantón PEDRO MONCAYO, provincia de PICHINCHA.

3. LINDEROS, DIMENSIONES, SUPERFICIE Y CARACTERÍSTICAS DEL LOTE DE TERRENO UNO.

Norte: Con propiedades de Félix Cabascango Guaján
Sur: Con quebrada que separa de propiedad de Miguel Trujillo

Este: Con lote No. 10 de José Cabascango Cuascota
Oeste: Con lote No. 6 de Nicolás Toapanta Cabascango.

4. SUPERFICIE TOTAL: 2.00 Has. (Son dos hectáreas, terreno irregular, no existe edificaciones)

5. AVALUO TOTAL DEL 50% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES: USD. 2.500,00 (DOS MIL